

A favor de la LOAPA

PSOE. «Acatamos el dictamen del Tribunal Constitucional, que permite despejar dudas y fijar ciertos aspectos importantes para el desarrollo del título VIII de la Constitución española. Dicha resolución responde, entre otras, a la iniciativa del secretario general del PSOE, Felipe González, quien solicitó ante el Pleno del Congreso de los Diputados la inclusión de una cláusula que retrasara la entrada en vigor de la LOAPA hasta que el Tribunal Constitucional determinara el ajuste a la constitucionalidad de dicha ley.»

«La resolución del Tribunal Constitucional refuerza el papel de dicha institución —como intérprete supremo de la Constitución— junto a las Cortes Generales y demás instituciones del Estado en el desarrollo de las normas que permitan una correcta articulación del Estado autonómico.»

Se reafirma «en la idea fundamental de la necesidad de normas reguladoras que permitan profundizar en la estructuración del Estado previsto en la Constitución, como ha sido confirmado en múltiples resoluciones parciales por el propio Tribunal Constitucional, y entiende que la LOAPA no afecta en ningún caso al contenido de los propios Estatutos, en cuya elaboración, aprobación y desarrollo, el PSOE ha jugado un papel decisivo».

«Apoyaremos la política autonómica del Gobierno, basada en el desarrollo pleno de los Estatutos.»

AP-PDP-UL. «Nuestro grupo acata la sentencia, lo mismo que acata todas las que provienen del órgano interpretativo de la Constitución. El Tribunal Constitucional ha cumplido con su misión.»

«No hay nada en la sentencia que pueda poner en cuestión la necesidad de poner orden en el proceso autonómico y que, ahora con el fallo, se ha demostrado la independencia del Tribunal Constitucional que se había puesto en entredicho.»

CDS: «Nos parece bien la sentencia del Tribunal Constitucional, porque creo que ayudará a evitar el enfretamiento entre el Estado y las Comunidades.»